

Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

GRUPO ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO S.L.



Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

REGISTRO DOCUMENTAL

	FECHA	NOMBRE	UNIDAD ORGANIZATIVA	VERIFICACION
Elaborado	29/02/2024	Víctor Manuel Torres Pérez	Unidad de Gestión de Riesgos	RGG
Aprobado	20/03/2024	Acta de Consejo	Consejo de Administración	

1.- CONTROL DE VERSIONES

FECHA	VERSION	RSION CONCEPTO MODIFICACION REALIZA	
29/02/2024	01	Creación del documento	

2.- NIVEL DE DIFUSION

FECHA	UNIDADES ORGANIZATIVAS						
	General						



Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

1. ANTECEDENTES

La política de Sostenibilidad del Grupo ATL 12 Capital Patrimonio comprende la integración de los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en los procesos de toma de decisiones de inversión para dar cumplimiento a las exigencias del Reglamento de Divulgación¹ cuyo objetivo es exigir a determinadas entidades financieras que divulguen información específica sobre cómo abordan la integración de los riesgos de sostenibilidad, el análisis de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad y determinada información sobre de los productos financieros.

La presente política complementa la política del Grupo ATL 12 Patrimonio en cuanto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en las inversiones de ATL 12 CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A. y ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, A.V. S.A. En adelante, ambas sociedades serán denominadas ATL Capital.

ATL Capital ha puesto en marcha diferentes acciones y políticas concretas destinadas al desarrollo sostenible, implicando a todos los grupos de interés. Para ello, la entidad fomenta las mejores prácticas agrupadas en las convenciones y protocoles internacionales, guías aplicables en materia ASG y códigos de conducta, destacando los siguientes:

- Los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- > El Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas

2. OBJETO

La Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad tiene como objetivo establecer los principios y mecanismos que nos permitan asegurar una gestión y control de los riesgos ASG asociados a los procesos de inversión realizados por ATL Capital.

Con el fin de mejorar la cualidad de las decisiones de inversión y controlar los riesgos de una manera más eficiente, ATL Capital ha integrado los criterios ASG en

¹ Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros



Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

las siguientes entidades del grupo que tienen la consideración de participantes en los mercados financieros o de asesores financieros, tal y como se definen en el reglamento de divulgación:

- ➤ ATL 12 CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A. en lo referente a la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva (IIC) y gestión discrecional de carteras.
- ➤ ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, A.V. S.A. en la prestación del servicio de asesoramiento sobre instrumentos financieros.

La integración de los riesgos ASG se verá afectada en la gestión de los siguientes productos:

- ➢ IIC
- Gestión discrecional de carteras, teniendo en cuenta las preferencias de sostenibilidad de los clientes

3. INTEGRACIÓN DE RIESGOS ASG EN LA GESTIÓN DE INVERSIONES

ATL Capital realiza un análisis de los factores de sostenibilidad de los activos en los que invierte, permitiéndonos conocer los riesgos y oportunidades que presentan en materia de sostenibilidad e integrarlos en los procesos de inversión.

Los encargados de integrar los riesgos de sostenibilidad son las áreas y los comités involucrados en el proceso de inversión, cuyo objetivo común es lograr un crecimiento sostenible del capital a largo plazo. El proceso de inversión consta de las siguientes fases:

- a) Análisis del universo de inversiones. El punto de inicio es un análisis macroeconómico de los mercados financieros, análisis sectoriales y empresariales. Adicionalmente, se tienen en cuenta factores cualitativos, siendo los más relevantes la política de los bancos centrales, el riesgo geopolítico y los nuevos cambios reglamentarios. Por último, para complementar el análisis cuantitativo se introducen los riesgos ASG en las decisiones de inversión.
- b) Definición de la estrategia de inversión y decisiones tácticas. El comité de inversiones formado por gestores y analistas de fondos determina la distribución por tipo de activo, geográfica y tipo de divisa.
- c) Gestión operativa de las carteras. El comité de productos formado por gestores, analistas de fondos y representantes de diferentes



Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

departamentos implementan la estrategia definida en las carteras en base a su naturaleza.

d) Reporting y control: informes periódicos, control de riesgos y cumplimiento normativo.

En todo el proceso de inversión, la integración de los riesgos ASG está presente. ATL Capital tiene en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad mediante la evaluación ASG de los diferentes activos en los que invierte tanto de manera directa (emisiones privadas y gubernamentales) como indirecta (IIC y ETF). Para ello, contamos con un proveedor de datos ESG de reconocido prestigio.

Se restringirá la inversión en compañías que presenten un riesgo ASG muy alto, medido a través de aquellas compañías que tengan una puntuación ASG superior a 50 según nuestro proveedor de datos Morningstar. La puntuación ASG tiene en cuenta indicadores medioambientales, sociales y de gobernanza como son los siguientes:

- Medioambientales: gestión de emisiones y residuos, huella de carbono y uso del suelo y la biodiversidad, reducción de huella de carbono, la cantidad de agua consumida, actividades que mitiguen el cambio climático y reducción de gases de efecto invernadero.
- Sociales: derechos humanos, relaciones comunitarias, privacidad y seguridad de datos, gestión de la diversidad, el cumplimiento con las políticas de igualdad, la seguridad y salud de los trabajadores, educación y mejora de calidad de vida, integración social y el desarrollo de regiones más desfavorecidas.
- Gobernanza: políticas anticorrupción y soborno, ética de los negocios, calidad e integridad del consejo y la dirección, transparencia del gobierno corporativo, protección de datos y una gestión eficiente de los riesgos de su propia industria.

Con nuestra metodología limitamos la exposición a una gama de productos, servicios y actividades empresariales. La gestora aplica restricciones al universo de inversión, analizando la exposición directa o indirecta en activos relacionados con la producción de armas controvertidas (minas anti-persona, bombas racimo, armamento químico o biológico...), pornografía, el juego, tabaco, carbón térmico, o que en su actividad causen un daño medioambiental extremo, sin adopción de medidas de remediación.

Por último, la sociedad gestora restringe la inversión en compañías involucradas en controversias que afectan al ámbito de la sostenibilidad calificadas como muy severas. Las controversias son eventos extraordinarios que pueden



Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

poner en riesgo a las compañías. Ejemplos de controversias severas pueden ser emisores que estén involucrados en escándalos de ética empresarial, privacidad de datos, corrupción, explotación de menores etc.

4. INTEGRACIÓN DE RIESGOS ASG EN SERVICIO DE ASESORAMIENTO

ATL Capital también tiene en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad cuando se presta el servicio de asesoramiento. Para ello, se han establecido una serie de criterios cuya finalidad es garantizar que se han integrado los riesgos ASG en las carteras recomendadas que indican preferencias de sostenibilidad de ATL Capital.

Los criterios definidos son los siguientes:

- La cartera recomendada tendrá una exposición inferior al 10% de la cartera directa e indirecta en activos relacionados con la producción de armas controvertidas (minas anti-persona, bombas racimo, armamento químico o biológico...), pornografía, el juego, alcohol, tabaco, energía nuclear o carbón térmico, o que en su actividad causen un daño medioambiental extremo, sin adopción de medidas de remediación.
- ▶ Para inversiones de renta fija privada, renta fija pública y renta variable, tanto de forma directa como indirecta, la puntuación ASG media de la cartera, otorgada por un proveedor externo de datos ESG de reconocido prestigio, tendrá que ser inferior a 30, incluyendo esta puntuación el riesgo de sostenibilidad nulo (<10), bajo (11-20) y medio (21-30).</p>
- Menos de un 5% de la cartera del fondo tendrá controversias severas, medido por la media ponderada de la exposición que tenga cada inversión a cada controversia y el peso de la inversión en el fondo.
- Menos de un 5% de la cartera del fondo en conjunto tendrá riesgo severo de carbón.

5. SEGUIMIENTO POSTERIOR DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

El Departamento de Riesgos es el encargado de controlar y gestionar los riesgos de sostenibilidad. Al igual que se encarga de identificar, evaluar, monitorizar y controlar los riesgos financieros tradicionales, vela por el adecuado cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la integración de los riesgos de sostenibilidad. Realizará los informes periódicos e informará al Consejo de Administración. Por último, ayudará al resto de áreas involucradas en la consideración de estos riesgos.



Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad

6. APROBACIÓN, ENTRADA EN VIGOR Y REVISIONES POSTERIORES

El Departamento de Control de Riesgos procederá a la revisión de la presente política al menos anualmente, pudiendo ser modificada en cualquier momento, con la aprobación del Consejo de Administración de ATL Capital, para adaptar el contenido a cualquier cambio significativo.